



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

184/88

Salta, 12 de Julio de 1988.-
Expediente Nº 12.219/87.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 207/87 por la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 23 de junio del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52º de la Resolución Nº 350/87 del Honorable Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 8 del 12/07/88)

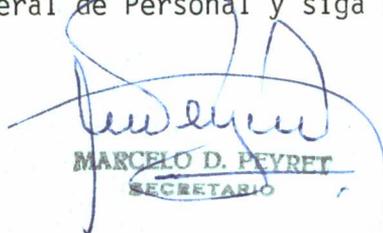
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL del Departamento Socioeducacional de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la Lic. Cecilia PIU de MARTIN D.N.I. Nº 4.770.467 como Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

smg
APA


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO